



COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN LUIS HERAS

Sesión celebrada el día 21 de octubre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000053, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la elaboración y aprobación de un plan director para el Hospital El Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
2. Proposición No de Ley, PNL/000055, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha del nuevo Centro de Salud en Lerma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
3. Proposición No de Ley, PNL/000058, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación de una UVI móvil o SVA para la zona de salud de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
4. Proposición No de Ley, PNL/000059, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a ampliación del centro de salud de la zona básica de salud de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	1113
La Presidenta, Sra. Luis Heras, abre la sesión.	1113
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. Así mismo, propone que conste en acta la celebración por parte de todos del abandono definitivo de las armas por ETA. Los Portavoces del resto de los Grupos se suman a la propuesta.	1113
Primer punto del Orden del Día. PNL/000053.	
El Vicepresidente, Sr. Reyero Fernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1114
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1114
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1116
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	1116
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1120
El Vicepresidente, Sr. Reyero Fernández, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1123
Segundo punto del Orden del Día. PNL/000055.	
La Secretaria, Sra. Martín Cabria, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1123
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1123
Intervención de la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	1125
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1127
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1128
El Vicepresidente, Sr. Reyero Fernández, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1131
Tercer punto del Orden del Día. PNL/000058.	
El Vicepresidente, Sr. Reyero Fernández, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1131



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1131
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1133
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	1133
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1136
El Vicepresidente, Sr. Reyero Fernández, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1138
Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000059.	
El Vicepresidente, Sr. Reyero Fernández, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1138
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1139
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1140
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular).	1140
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1143
El Vicepresidente, Sr. Reyero Fernández, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1145
El Vicepresidente, Sr. Reyero Fernández, levanta la sesión.	1145
Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	1145



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):

Buenos días, Señorías, se abre la sesión. ¿Algún Grupo quiere comunicar alguna sustitución?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Queremos comunicar la sustitución de doña Fernanda Blanco por doña Rosario del Pulgar.

Y, si me permite, señora Presidenta, si a usted le parece oportuno, tal vez, en un día especial para todos los demócratas españoles, podíamos dejar constancia en el acta, todos celebramos el abandono definitivo por parte de ETA de las armas, que es lo que todos esperábamos, si a usted le parece oportuno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):

Me parece. Señor Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):

¿Se suma también?

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Sí, nos sumamos, nos sumamos también a la... a la manifestación, sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):

Gracias. Ruego al señor Vicepresidente dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Presidenta. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):

Perdón, ¿el Portavoz del Grupo Mixto? Perdón.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Primer punto del Orden del Día... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):

Perfecto, pero para que quede grabado, ¿quiere repetirlo, por favor?



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

El Portavoz del Grupo Mixto existe y se suma a la propuesta de la Portavoz en esta Comisión del Grupo Socialista. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):

Vale. Muchas gracias.

PNL/000053

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Primer punto del Orden del Día: “**Proposición No Ley 53, presentada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente, don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña Ana María da Silva García y doña Teresa de Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León para iniciar los trámites necesarios para la elaboración y aprobación de un plan director para el Hospital del Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):

Gracias. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra doña Ángela Marqués, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora... gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Pues el objetivo de esta proposición no de ley es, lisa y llanamente, paliar una deuda histórica contraída con El Bierzo; no solo con esta Comarca, sino con el Área de Salud de El Bierzo, con la Comarca de El Bierzo y la vecina comarca de Laciaña, con todos y cada uno de los más de ciento cuarenta y cinco mil habitantes que allí viven.

Tras años y años de reivindicaciones y de denuncias, el anterior Consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola, reconocía en una visita a El Bierzo el doce de noviembre de dos mil diez que había esa deuda histórica con las dotaciones sanitarias para El Bierzo y decía que había –son palabras textuales– “asuntos pendientes, como la construcción de un hospital de media estancia”.

Señorías, nuestra propuesta de hoy –que tiene ya una historia en este Parlamento, puesto que la hemos presentado vía enmienda en varias ocasiones a los Presupuestos de la Junta– pretende huir de la demagogia y del oportunismo, nuestra propuesta está hecha para que no se repitan errores del pasado que deterioren la calidad de la sanidad pública en El Bierzo y para empezar a saldar esa deuda histórica a la que hacemos referencia los socialista y a la que hacía referencia –como he dicho– el anterior Consejero de Sanidad.

Cuando hablo de evitar errores del pasado, me entenderán perfectamente si pongo un ejemplo. A los socialistas nos costó más de dos legislaturas hacerles



reconocer -porque lo sabían, pero hacerles reconocer- al Partido Popular que había un problema serio con las Urgencias del Hospital del Bierzo. Les dijimos que con la ampliación de Urgencias solo no sería suficiente, porque se produciría un efecto embudo si no había una ampliación de camas adecuada, puesto que no habría lugar para hospitalizar a la gente que entrara a través de las urgencias hospitalarias y requiriesen una cama en planta. Y eso fue lo que sucedió, eso fue lo que sucedió: los pasillos de Urgencias se convirtieron en una zona de hospitalización y la saturación de este servicio conllevó en reiteradas ocasiones en la urgencia de tener que suspender, incluso, intervenciones quirúrgicas programadas. Esta situación se ha visto paliada, en parte, por la apertura del nuevo módulo del hospital, pero estamos convencidos de que, si hubiera habido una planificación adecuada, los problemas que han existido durante años no habrían llegado a suceder. Por eso, nosotros apostamos por ese plan director; lo llevamos pidiendo varios años y lo pedimos hoy una vez más. Un plan director que contemple medidas a corto, a medio y a largo plazo para redimensionar este hospital. Un hospital que deben saber Sus Señorías que no es un hospital comarcal, sino que es el hospital referencia de un área de salud de más de ciento cuarenta y cinco mil habitantes, que tiene, pues, el mismo rango y que atiende a más habitantes que algunos de los hospitales ubicados en capitales de provincia de nuestra Comunidad.

Este plan director tendrá que definir nuevas infraestructuras, que además no tendrán ningún problema para su futuro desarrollo, puesto que el diseño de este hospital era un diseño modular que facilita su ampliación, y, además, en el último Plan General de Ordenación Urbana de Ponferrada se contemplaba una reserva de suelo dotacional muy importante en las inmediaciones del actual edificio. Habrá más camas, especialmente pensando en los crónicos, pero también deberá ampliarse la cartera de servicios. Y a nosotros nos gustaría que se pensara en incluir un servicio de referencia regional, una medida que haría más atractivo, también, este hospital para los profesionales, ayudando con esta medida a evitar el constante peregrinaje del personal que estamos sufriendo en estos momentos.

También se reflejaría la renovación de equipos, que permitan diagnóstico precoces, más precisos, con menos pruebas exploratorias, con lo que esto representa para la calidad asistencial del paciente, además de poder así aligerar, también, las densas listas de espera que hay en este Hospital del Bierzo, tanto quirúrgicas como de consultas y de pruebas diagnósticas. Es el hospital de Castilla y León que tiene un tiempo medio de espera más alto, es prácticamente el único que tiene personas esperando más de un año para ser intervenidas, y se produce año tras año una práctica perniciosa para todos como es el bloqueo en el acceso a poder ser visto por un especialista. Nos consta, en estos momentos, que hay varias especialidades cerradas ya desde el mes de septiembre; es decir, que no dan cita desde septiembre ni la van a dar hasta que se inicie el próximo mes de enero del dos mil doce.

Inversiones también estarían recogidas en este plan director -como decimos- en todo lo que suponga un diagnóstico precoz y resolutivo que pueda evitar ingresos, con lo que aligeramos la saturación de la hospitalización. Pero un plan director va más allá de las inversiones en infraestructuras y equipamientos: se abordarían cuestiones relacionadas con la gestión y podríamos, pues, elaborar un plan de recursos humanos, largamente demandado por los sindicatos de la Comarca, que evitara situaciones como esos contratos mes a mes -cuando se sabe que ese personal es absolutamente



necesario para el normal funcionamiento del servicio- y se evitarían situaciones como las que se dieron en su momento de tener personal asignado a un quirófano que estaba cerrado, inutilizado, durante las mañanas de los viernes, y esto pasó durante tres meses.

Podríamos, pues, afrontar también la utilización del hospital a pleno rendimiento con los quirófanos funcionando en horario de mañana y tarde de una forma ordinaria, y apostar por una buena oferta de formación fortaleciendo las sinergias entre la Escuela de Ciencias de la Salud del Campus de El Bierzo, el Hospital Universitario de León y nuestro Hospital del Bierzo.

Todo esto nos hace falta pensarlo, definirlo, ponerlo en marcha en El Bierzo. Estableciendo inversiones plurianuales será posible si hay voluntad política de querer hacerlo. Así pues, escuchamos con atención, sobre todo la posición del Grupo Parlamentario Popular -el Grupo mayoritario en esta Cámara-, para, bueno, pues ver cuál es la posición frente a esta iniciativa que, como digo, viene a paliar una deuda histórica reconocida por el propio Gobierno Autonómico. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Mixto, para fijar posiciones, tiene la palabra el Procurador González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias. Si en esta Comunidad tenemos ciudadanos de diferentes categorías -urbana y rural-, ciudadanos del este y del oeste, ciudadanos del norte y del sur -y cuando hablo de categorías hablo por las posibilidades de acceder a los derechos ciudadanos y a los derechos sociales-, con el tema que se está planteando, y teniendo en cuenta el desamparo en el que la Junta de Castilla y León tiene a ciertas partes de la Comunidad al seguir sin apostar por los hospitales comarcales, nos... nos parece absolutamente necesario que una cabecera como es El Bierzo, donde habría población y territorio para que exista un hospital comarcal a mayores en la zona de Laciana, como abandonen esto, El Bierzo necesita que el Hospital de Ponferrada cumpla con la obligación de servicio público al 100 %, para los más de... para los casi ciento cincuenta mil habitantes que existen en la zona. Por eso, apoyamos la propuesta de resolución que hace el Grupo Socialista. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Muñoz Fernández.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ:

Bueno, muchas gracias. He escuchado atentamente a los... los dos Grupos, pero básicamente quiero contestarle al principio al... al Portavoz del Grupo Mixto, porque, si está de acuerdo con... con el planteamiento del Partido Socialista, es un poco contradictorio, puesto que el Partido Socialista no está de acuerdo con usted. Ellos no plantean que el Hospital Comarcal de El Bierzo sea un hospital comarcal, y



usted quiere un hospital comarcal. Por lo tanto, exactamente no sé en qué están de acuerdo.

Bien, me voy a centrar en el Partido Socialista para contestarle. Mire, entiendo... entiendo que ustedes traigan propuestas de este tenor, y me parece bien. Yo siempre he buscado el consenso, y siempre lo hago, y lo sabe usted perfectamente, y alguno de sus compañeros. Pero en este caso tengo la sensación, y tengo la impresión, de que a veces se presentan propuestas para que digamos que no. Lo digo sinceramente. Le comentaba a usted anteriormente, y en otras ocasiones, que esto es un problema de gestión y que entiendo que la gestión es... le corresponda a quien le corresponda: quien se ha ganado la confianza de los ciudadanos, primero, en unas elecciones, y a quien se la encomienda; y la... y el papel de la Oposición es un papel de control de esa gestión. Que, por cierto, su Portavoz viene haciendo perfectamente lo que ya esa... es elevación de categoría, de querer participar en la gestión porque usted le parezca bien, pues, bueno, es una cuestión, simplemente que les corresponde a ustedes, pero yo... yo es que no lo entiendo, sinceramente. Y se lo digo de verdad, en este... en este punto. Y se lo digo con todo el cariño, ¿no? Yo entiendo que quieran ustedes gobernar, y, cuando les corresponda, pues ustedes demarquen perfectamente cuál es su plan; pero decirle a quien gobierna y se ha ganado la confianza de los ciudadanos cuál tiene que ser su plan me parece ya casi un atrevimiento.

Mire, he leído, además... otra cosa que me ocurre -a veces, y en este caso me ocurre también- es que cuando ustedes plantean una propuesta con unos antecedentes, luego los antecedentes casi nunca se corresponden con lo que dicen aquí. Hoy me ha ocurrido también. Es decir, he leído con atención sus antecedentes; esto, en un juicio, le habrían rechazado todo lo que ha dicho, puesto que no está... no está en el sumario. Entonces... No, no, perdone, perdone, déjeme... déjeme acabar tranquilamente, que... que yo se lo digo. Es decir, usted puede decir lo que quiera, pero vamos, yo... en los antecedentes que dice aquí, lo que queda escrito también está escrito, y me imagino que tiene que servir de algo. Cuando se hace una propuesta se avala con unos antecedentes, Señoría, y en este caso yo los estoy leyendo.

Hay cosas que son obvias, como que, por ejemplo, tenemos las competencias en sanidad. Hombre, claro, eso lo sabe cualquiera -en el primer párrafo-. Pero oiga, cuando se hizo el hospital, fíjese qué curioso, no las teníamos.

Dice usted también que, bueno, pues que el hospital ahora no debe ser comarcal, debe ser un... no sé exactamente cómo lo ha denominado, pero bueno, dentro de un área de salud, que... Bien, me parece bien, en su momento tampoco era... o sea, estaba... estaba en estas condiciones.

Y habla usted de una cosa que es que es una frase, en lo que le digo... por eso le digo lo de la gestión, y que... y que a veces no se avala muchas veces lo que se dice, o se corresponde con lo que se pretende. Dice usted: "A lo largo de los últimos años se han realizado una serie de inversiones..." -cierto-, y añade: "... sin la planificación debida". Pero bueno, ¿cómo puede usted, pero quién es usted -y perdóneme que se lo diga así de claro- para decir y definir "sin la planificación debida"? Será según su criterio, pero no sin la planificación debida. La planificación debida, quien ha hecho esas inversiones, supongo que ha tenido una planificación. Pero que usted diga "sin la planificación debida" me parece una osadía de tal tamaño que, de verdad,



yo creo que es que es un atrevimiento que no se puede tener. Es decir, oiga, yo puedo entender que lo haría de otra manera. ¿Sin la planificación debida, sin su planificación? Oiga, pero si quien tiene que tener la planificación es quien gobierna, no usted.

Bien. Esas inversiones... Por cierto, me alegro que las reconozca, porque cuando este hospital se hizo, usted sabe que se hizo bajo los auspicios de un sistema sanitario general a nivel estatal, que posteriormente se ha vinculado a las Autonomías. Bien, es cierto que es la gestión, pero cuando usted, ahora mismo, en su intervención -digo, por ir al hilo de sus palabras- decía que bueno, que hace... gracias a su gestión, ahora las urgencias se han modificado hace, no sé si dijo, dos legislaturas, que vienen... Bien, oiga, ¿podría usted remontarse también a cuando se inició el hospital? Porque, claro, todos los hospitales, cualquier infraestructura sanitaria, requiere una planificación plurianual, lo que usted corresponde que... nadie dice que no se haya hecho. De hecho, ha habido un primer Plan Regional de Infraestructuras, y ahora va a haber un segundo plan, en el dos mil doce. Se ha hecho un primer... una primera actuación en esas infraestructuras que usted pretende que ahora se vuelvan a hacer, y que se harán. Este plan ahora... se lo voy a anunciar. Pero anteriormente, esas... esas acciones que se han hecho, se han hecho sobre un hospital que va quedando en el tiempo -vamos a decir, y perdone la... la palabra-, entre comillas, "caduco" muchas veces en muchas cosas, porque... bueno, pues el sistema sanitario evoluciona, como evolucionan todas las cosas, a un ritmo vertiginoso. Y a veces no tenemos TAC, pues ponemos TAC; a veces las urgencias se quedan pequeñas porque eran pequeñas ya de inicio, y ha habido que hacerlas mayores; las camas, pues por supuesto, en la medida en que la población va aumentando se puede ir aumentando.

Pero, fíjese, recuerde usted conmigo aquellas manifestaciones en El Bierzo, cuando se hizo este hospital, y curiosamente se cerró otro. ¿Se acuerda usted las manifestaciones en Ponferrada diciendo por qué cierran ustedes ese hospital? ¿Lleva usted reclamando camas cuando cerraron un hospital que se podría haber perfectamente adecuado a crónicos, y sin embargo usted no dice nada? ¿Cierra... hace usted... abren un hospital, y aguantamos el tirón aquel pensando que este hospital, efectivamente, iba a dar cobertura a todas las necesidades sanitarias de la zona, y cerramos otro hospital que se pretendía para camas, y piden ahora un plan de infraestructuras o un plan director, un plan no sé qué, para aumentar camas? Bueno, pues... pues podíamos en aquel momento haber considerado la posibilidad de dejar trecientas camas, por ejemplo, que no se dejaron, y hoy hay una universidad ahí. Es decir, en aquel momento se tomó una decisión a la que usted ahora casi... si la oigo ahora, por ejemplo, en su intervención, decir que se arrepiente, pues bueno, podemos empezar a hablar. Pero yo no sé si usted va a decir que se arrepiente de haber cerrado el antiguo hospital, no lo sé.

Las infraestructuras a las que yo... solo le voy a hacer las tres líneas, que usted conoce perfectamente, porque además estoy convencido de que usted, en este tema, está puesta, puesto que hace un poco bandera de este hospital, y ya estamos un poco, bueno, pues... pues, convencidos de que este es un caballo de batalla que, en su caso, pues no... no... no va a dejar de montar, ¿no? Pero bueno, haga usted lo que quiera. Lo que sí le digo es que la construcción del nuevo módulo del archivo de historias clínicas, usted creo que lo aplaudió. La... fueron tres coma... millones y medio; era necesario, se decía... Además, lo recuerdo perfectamente, se hizo. Mire,



a mí me da igual si se hizo porque usted presionara o usted cree que se hizo porque presionara. Yo creo que se hizo porque había una planificación. Por decirlo más claramente, porque había ese plan al que usted alude. La ampliación y reforma del servicio de urgencias, que usted ha dicho que es por mérito suyo, bueno, pues mire, para usted, ha sido por mérito suyo, pero se ha hecho, ¿vale? La adaptación de la planta segunda y tercera al módulo de archivos se ha substituido por otras cosas, por la unidad de hospitalización, treinta nuevas camas que se han creado; usted también sabe que se han hecho, y que están funcionando. La unidad de hospitalización de doce camas en la planta tercera, con tres dobles y seis individuales... -por cierto, un logro muy importante; yo también soy muy partidario, y se lo digo desde aquí, de las camas individuales- con ocho camas de... de oncología y cuatro para hematología. Y luego, ya no le leo todas las... las obras que se han hecho a... a nivel menor, pues de adaptación de la cocina, o los módulos de... de aislamiento de área de infecciosos de gripe aviaria, la instalación de dotación antiincendios más moderna... Es decir, todas estas cosas, ya tampoco vamos a entrar en ellas, aunque usted también sabe que se han hecho.

Bueno, yo termino, porque no quiero, con esto... Simplemente, la idea clave que le quería dar es... es la que le sigo dando. Yo creo que, sinceramente, su papel debería de ser otro, y en este tema el plan director, si usted me dice que quiere una cosa en concreta podría entenderlo, pero un plan director me parece que es un plan de gestión que corresponde directamente al que tiene que gestionar, y se lo digo con todo el cariño.

Y termino, termino con dos preguntas. Mire, lo del plan director le podemos llamar de cualquiera, ponemos un "plan organizativo". Me da igual. Si usted quiere que exista el plan director, existe. Pero sabe usted perfectamente como yo que el plan director no tiene ni siquiera sustento normativo. Es decir, si usted me dice "mire, no, no, no, usted tiene que tener un plan director porque el sustento normativo es este y se tiene que adecuar a esto", sabe que no, eso es una palabra rimbombante que usted se ha empleado; pero que podría haberme dicho "tengan ustedes un plan", vale, pues ya está, pues tenemos... tenemos un plan. Pero no tiene ninguna base legal ni ningún sustento normativo, esto es lo que le quiero decir.

Y, por último (y ya termino), anunciarle... anunciarle que, si bien ha habido un plan en el cual de veintitantos millones de inversión, que no... por cuestiones de tiempo, no quiero detallar, insisto, que se ha producido en los últimos años, en la actualidad... y esto es un texto que tengo delante y se lo voy a leer literal: "La Gerencia Regional de Salud se encuentra en fase de elaboración del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019 -¿vale?-, en el que se recogerán, al igual que las de cualquier otro centro sanitario gestionados por otro organismo, las necesidades de adaptación y mejora... y mejora del Hospital del Bierzo", habla del Hospital del Bierzo en concreto, del Hospital del Bierzo y en cualquier otro; hoy estamos hablando del Hospital del Bierzo, a lo mejor mañana, pues pueden traer el plan director del hospital, no sé, de... de Soria, bueno, pues bien, pero estamos hablando hoy en este caso.

Hay un Plan de Infraestructuras que, a lo mejor, usted denominar también, dentro de este Plan de Infraestructuras y Gestión, Plan Director, no lo sé.

Que todo redunde en función... en el bien del funcionamiento del Hospital del Bierzo y que nos vayamos adaptando a las necesidades que, dentro de la precariedad



que tenemos, podamos hacerlo lo mejor posible. Y que, efectivamente, se demande por parte de ustedes, si ese plan no existe, pues que se haga. Yo esto lo entiendo y, de verdad, que se lo aplaudo, incluso que se critique si se considera que está mal hecho, vale, también lo entiendo, porque faltan cosas; pero, desde luego, que se imponga o que intente pretender que no se tiene, porque no es el suyo, simplemente porque no es el suyo, no me parece correcto, y se lo digo con todo el cariño del mundo.

Y nada más. O sea, simplemente, que... que la sanidad... -y, desde mi punto de vista, usted conoce perfectamente cual es mi... mi... bueno, en lo personal y en lo... por mi profesión y también como paciente y usuario, siempre digo lo mismo, yo estoy muy agradecido a la sanidad- que el caballo de batalla de la sanidad sea siempre leal, de verdad, que sea leal, que no sea sectario, y, sobre todo, que sea algo consensuado, hablado y dialogado, pero nunca hagamos ni electoralismo ni sangre con un tema como es la sanidad, que, por acabar, ustedes saben como nosotros, es lo mejor que tenemos; puede ser mejorable, pero es lo mejor que tenemos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Bueno, quiero comenzar agradeciendo al Grupo Mixto su apoyo, su sensibilidad para los problemas del Área de Salud de El Bierzo, y creo, de su discurso, que ha entendido perfectamente lo que el Grupo Parlamentario Socialista pedía, y por eso se... se lo agradezco; por preocuparse también, a pesar de... de la poca disponibilidad de medios, preocuparse de los problemas, también, de esa... de ese rincón del noroeste de Castilla y León, que, como él decía, el Grupo... el Grupo Mixto existe, El Bierzo existe, a pesar de que para algunos sea la periferia. Para nosotros no es la periferia, para nosotros es una comarca que tiene derecho a tener los mismos servicios que tienen otras de esta Comunidad Autónoma, porque estamos gobernados por el mismo Gobierno autonómico que otros territorios de Castilla y León.

Quiero decir también que nosotros somos conscientes de que lo mejor de la sanidad pública son sus profesionales, pero no saben ustedes lo malísimo, lo malísimo que está resultando para la sanidad pública de El Bierzo las decisiones políticas que lleva años tomando el Gobierno de Juan Vicente Herrera, como he dicho en mi primera intervención y como voy a demostrar en esta segunda.

Decía el señor Muñoz que traíamos iniciativas para que nos dijeran que no; evidentemente, eso es absurdo. Nosotros traemos iniciativas recogiendo las necesidades de los ciudadanos para intentar solucionar los problemas, porque nosotros entendemos el papel de la Oposición como una labor de control y como una labor de impulso a la acción de gobierno, de impulso a la acción de gobierno. Y allá donde vemos que el Gobierno actúa con negligencia, allá el Partido Socialista



presentará las iniciativas correspondientes para intentar solucionarlo y para poner en evidencia también, precisamente, esa negligencia.

Decía el señor Muñoz que la gestión corresponde a quien gobierna, eso es evidente. Pero le quiero recordar que los ciudadanos, cuando les han dado una mayoría absoluta, no les han dado un cheque en blanco, y que los ciudadanos de El Bierzo que les han votado le aseguro que hoy no votarían en contra de esta iniciativa, porque es un clamor en El Bierzo, es un clamor en El Bierzo mejorar la situación de nuestra sanidad.

Es la segunda vez que me dicen que mi intervención no se ajusta a los antecedentes. Mi intervención es perfectamente ajustada a los antecedentes, lo que pasa que tengo la deferencia con la Comisión de, puesto que ustedes conocen el texto de la proposición no de ley, de aportar algo a mayores. Me parece que eso, Señoría, no es de ninguna... no es para poner en feo la labor de esta Parlamentaria, sino creo que es, bueno, pues intentar traer a mayores algo para información de Sus Señorías... [*murmulllos*] ... es un esfuerzo que nosotros hacemos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Por favor, señor Muñoz, guarde silencio.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Decirle también que hablaba usted de la planificación, que quién soy yo para pedir planificación; pues una humilde Parlamentaria, en este caso de la Comarca de El Bierzo, que ha sido también respaldada por muchos ciudadanos.

Dice que debe tener planificación el que gobierna. Exactamente, exactamente, y eso es lo que nosotros venimos aquí a pedir. Les he contado los problemas que hay... los problemas que hubo, en su momento, con una planificación inexistente en la ampliación del servicio de urgencias. El nuevo módulo que han abierto, todas las habitaciones que tenían previsto dedicar a camas únicas han tenido que meter dos, porque, ya abierto, ya abierto el módulo, se les ha quedado pequeño. Ese módulo, que no estaba previsto para cuidados paliativos, como en nuestro hospital tenemos una ratio insignificante de cuidados paliativos, se está hospitalizando enfermos de cuidados paliativos en la unidad de oncología, cosa que los profesionales dicen que no puede ser, porque luego se quedan sin espacio para poder hospitalizar a los enfermos que deberían estar allí. Esa es la falta de planificación a la que yo me refiero y eso es lo que nosotros queremos evitar con esta iniciativa.

Me hablaba también del archivo, un archivo que sabe usted perfectamente, precisamente también por esa falta de planificación, por no hacer las cosas bien, por no hacer las cosas bien hasta el final, que ha estado dando gravísimos problemas, gravísimos problemas a... tanto a los profesionales como a los pacientes, que llegaban a la consulta, no aparecía su historia, los mandaban para casa, los volvían a citar y volvían a llegar y no aparecía su historia. Y eso no ha pasado una ni dos veces, ha pasado durante años, durante años, Señoría. Bien.

Decía también respecto al plan director, que es un nombre rimbombante y no sé cuántas cosas más. Mire, el antiguo Gerente del Sacyl decía, refiriéndose a un hospital de Valladolid, que el plan director para ese hospital es muy necesario para



que tenga la dimensión, estructura y dotaciones necesarias, para poder hacer frente a los retos del presente y, sobre todo, del futuro, y conseguir que sea una realidad moderna en poco tiempo. Eso lo pedía el antiguo Gerente del Sacyl para un hospital de Valladolid, un plan director que nosotros pedimos para El Bierzo.

Hubo hace años un Consejero de Sanidad, el señor César Antón, que contaba en Ávila que el Plan Director, el Plan Director para el Complejo Asistencial de Ávila supondría aumentar la superficie en un 43 %, una inversión de 24 millones de euros, aumentar camas el 33 %. Decía también ese mismo Consejero que el Plan Director para el Hospital de Soria supondría un incremento del 24 % en superficie, 36 millones en inversión, aumento del 77 % en puestos de hospital de día, 80 % en puestos de... de exploración de urgencias y una... una larga lista de ítems que el Plan Director del Hospital de Soria supondría.

No es una inver... una invención nuestra. El Plan Director del Hospital de León ha supuesto una inversión de 70 millones de euros y el Plan Director del Hospital de Salamanca más de 190 millones de euros. Nosotros, nosotros, en este caso, no estamos pidiendo cientos de miles de euros en nuestra propuesta de resolución, de forma inmediata, para el Hospital del Bierzo; no estamos pidiendo eso. Nosotros queremos que se planifique, queremos que entre en la cartera de la Consejería de Sanidad, queremos que entre en la cartera, en las prioridades del Presidente Herrera. Porque no nos vale de nada que un día vaya un miembro del Gobierno Herrera a la Comarca de El Bierzo y diga que van a hacer un hospital de estancia media; que el Partido Popular, en su último congreso en la provincia de León, diga que hay que poner radioterapia, y que luego, los presupuestos de la Junta de Castilla y León nos dejen a 0 euros de inversión en los últimos presupuestos que realizaron. Empezamos la pasada legislatura con 4,5 millones de euros y acabamos con 0 euros de inversión.

Señorías, si ustedes hoy votan que no a esta iniciativa... que voy a leer, voy a leer la propuesta de resolución para que sean ustedes conscientes de lo que estamos pidiendo. Y es instar a la Junta a iniciar... a iniciar los trámites necesarios para la elaboración y aprobación de un Plan Director para el Hospital de El Bierzo, de forma que pueda ser incluida una partida concreta -no especificamos la cantidad- en los próximos presupuestos, con indicación expresa de partidas plurianuales -no indicamos la cantidad, ni ponemos un límite de fecha en el calendario- para el desarrollo completo de ese plan director.

Teniendo en cuenta que, según ha dicho el nuevo Consejero de Sanidad, el Plan de Infraestructuras se va a presentar en diciembre, si ustedes hoy se presentan ante esta Cámara para defender la posición de la Consejería sin especificar, sin presentar una... una simple enmienda, sin especificar, a estas alturas, qué es lo que va a aparecer para el Hospital del Bierzo, nosotros, hoy, Señorías, tienen que reconocer que, evidentemente, es una situación muy complicada y que nosotros, nosotros, estamos en disposición de trasladar a la sociedad berciana que no va a aparecer nada en el Plan de Infraestructuras para nuestra área de salud.

Porque, mire, en época de bonanza, en época de bonanza, las...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Por favor, Señoría, vaya... vaya terminando, por favor.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

... inversiones fueron reducidas a la mínima expresión, y, ahora, ni siquiera, ni siquiera quieren planificar. Esta es, pues, la realidad: el abandono del Partido Popular a la sanidad pública en la Comarca de El Bierzo, que ha quedado demostrada una vez más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000053

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura a este punto.

PNL/000055**LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN CABRIA):**

Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley 55, presentada por los Procuradores doña María Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre, doña Leonisa Ull Laíta y don David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha del nuevo Centro de Salud de Lerma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre del dos mil once**”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenos días. Gracias, señor Vicepresidente. Miren, el despropósito de la Junta de Castilla y León en la tramitación del proyecto de ampliación del centro de salud de Lerma se remonta al año dos mil cinco, fecha en la que, en palabras de la Gerencia de Salud del Área de Burgos, se concedía prioridad a estas obras y se manifestaba la intención de acelerar la mejora del servicio y de reducir sus plazos de ejecución. De hecho, se adoptó públicamente el compromiso de inaugurar las obras en el primer semestre de dos mil siete. En mayo de ese mismo año, la empresa adjudicataria de los trabajos se declaró en quiebra y abandonó el proyecto después de terminar la cimentación y el levantamiento de los pilares. Año y medio después, ya en junio de dos mil nueve, la historia se repitió con una segunda constructora que quebró... que



quebró meses después de retomar las obras. En ese momento, la Junta de Castilla y León anunció... rechazó su primera intención de ampliación del centro de salud, y anunció un nuevo centro de salud para el que, en esta ocasión, no se atrevió a fijar plazos.

Desde que se produjo el anuncio de que se construiría un nuevo centro de salud, la Junta de Castilla y León hizo pública su intención de que se retomarían las obras en dos mil diez. Y desde entonces, Señorías, las únicas noticias o compromisos que conocen los lerreños de su centro de salud son titulares en prensa de la Junta de Castilla y León dándose autobombo con la apertura de este nuevo centro de salud, o, lo que es aún peor, información cero por parte de la Junta, como demuestra... he querido traer esta pregunta en la que compañeros de mi Grupo, ya en dos mil diez, preguntaban al entonces Consejero de Sanidad por la... el estado de ejecución de este centro de salud y cuándo estaba previsto este... la apertura de este nuevo centro de salud. Y la respuesta, desde luego, no es nada desdeñable; se la leo literalmente, porque no tardaré mucho. La respuesta dice: "En la actualidad, se están ultimando los trámites administrativos para la conclusión de las obras, sin que esta situación genere alteración alguna de la prestación sanitaria". Esas son las únicas explicaciones que ya por dos mil diez daba la Junta de Castilla y León cuando prometía la... retomar estas obras.

Una vez más, incumplió esta intención. Y las últimas declaraciones de los responsables de la Junta de Castilla y León señalaron dos mil once como la fecha definitiva para reanudar las obras, lo que permitiría la entrada en funcionamiento de este nuevo centro de salud en el año dos mil doce. Incluso el propio Alcalde de la localidad de Lerma, el señor Barrasa, compañero suyo de Partido, Señorías, del Grupo Popular, en la que, en esta entrevista, el propio Alcalde reconocía que, de no comenzar las obras en este año dos mil once, pues, sería muy difícil, como es lógico, que para dos mil doce este centro de salud entrase en servicio. Y, efectivamente, estamos en octubre, ya, de dos mil once, y aún no se ha adjudicado ni siquiera el proyecto, lo cual hace temer... como digo, lo que hace temer y parece lógico, que tampoco se pueda cumplir con el compromiso de la Junta de Castilla y León de su puesta en marcha en el año dos mil doce.

Y es que, Señorías, no hay que olvidar que estas instalaciones sanitarias previstas prestan cobertura a una población aproximada de ocho mil personas, de treinta y ocho municipios y cincuenta y dos entidades locales, repartidas en un radio de sesenta kilómetros. Los problemas de transporte y la escasez de ambulancias que asisten a este centro hace que muchos opten por acudir directamente al Servicio de Urgencias del Complejo Asistencial de Burgos para ahorrar tiempo y garantizarse una asistencia adecuada. De hecho, recientes encuestas realizadas en la comarca del Arlanza han puesto de relieve la urgencia con la que sus habitantes reclaman un nuevo centro de salud, así como la dotación de mejores servicios sanitarios. Sin embargo, la Administración Autonómica ha venido manteniendo paralizada una infraestructura que cubre las necesidades de toda la comarca del Arlanza.

Por todo ello, el Grupo Socialista formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir con el compromiso adoptado con Lerma y su comarca para la puesta en servicio del nuevo centro de salud en el año dos mil doce". Muchas gracias.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con número 4021 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra la señora Romeral Martín.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenos días. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda de sustitución a la propuesta de resolución planteada por parte del Grupo Socialista, porque entendemos que nuestra enmienda es más ajustada a la realidad de la problemática y de la situación que ha sufrido el proyecto y las obras de este centro de salud.

Antes de... de entrar en el debate y, sobre todo, en la explicación de ese proceso, que parece ser que no conoce el... el señor Jurado -o, si lo conoce, lo ha omitido, entiendo que deliberadamente y con fines, evidentemente, de desacreditar a la Junta de Castilla y León-, sí que quisiera decirle que, en primer lugar, me resulta inadmisibles la calificación que usted hace y con la que ha empezado el debate y empieza en los antecedentes de derecho de su proposición no de ley, cuando habla y califica de "despropósito" lo que a ocurrido con... con este centro de salud.

Efectivamente, el proyecto se inició en dos mil cinco, y las obras se iniciaron en dos mil siete, después del proceso administrativo que... que se requería para ello. Pero, desde luego, si esta... las obras del centro de salud han sufrido paralizaciones no han sido precisamente por causas de la Junta de Castilla y León, ni siquiera a causas que yo creo que puedan ser calificadas de despropósito, sino yo creo que deben ser calificadas como lamentables y desgraciadas, porque se... porque se produjeron porque, en dos mil siete, una vez... perdón, en dos mil ocho, una vez iniciadas las obras, a los pocos meses, la empresa adjudicataria entró en concurso de acreedores debido a la crisis económica, lo cual obligó a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento de resolución del contrato administrativo, que llevó un proceso, y a sacar nuevamente, con toda la... la... o sea, con... a la máxima rapidez, un nuevo proceso de adjudicación. Y, lamentablemente y desgraciadamente, la empresa adjudicataria volvió a... distinta de la primera, también fue declarada en concurso de acreedores. Y eso no puede ser calificado de despropósito, sino de lamentable. Y lamentable porque esas... esas quiebras o esos concursos de acreedores se produjeron en la crisis económica, una crisis económica que el Partido Socialista, que el Partido Socialista se... pertinazmente, se negó a reconocer, y que luego trajo las consecuencias que estamos padeciendo ahora mismo todos los españoles, con cinco millones de parados.

Pero, mire, al margen de eso, sí que quiero decirle que usted ha obviado una parte importante de cómo se encuentra ahora mismo ese procedimiento. Porque después de la segunda declaración de... vamos, después de que la segunda empresa adjudicataria entrara en concurso de acreedores, y nuevamente el... la Junta de Castilla y León tuviera que resolver el contrato administrativo, hubo un replanteamiento por parte de la Junta en relación con el proyecto inicialmente que se había planteado.

El primer proyecto contemplaba la ampliación del edificio... la reforma del edificio existente y la construcción de un edificio anexo que iba a suponer la ampliación del



centro de salud y una redistribución de los servicios, bueno, pues para... para mejorar la prestación de los servicios sanitarios en el centro de salud.

Pero, como le decía, en dos mil ocho, tras el... la resolución del segundo contrato, la Junta se planteó, por una serie de circunstancias, que lo mejor sería abordar la ejecución de un proyec... de un centro de salud nuevo. Aprovechando que el... la parte... la ampliación que contemplaba el primer proyecto estaba prácticamente terminada, la Junta apostó por un nuevo... por un nuevo centro de salud. Y eso lo que obligó es a... realizar... perdón, a realizar un nuevo proyecto de obra. Y en eso es en lo que empezó a trabajar la Junta de Castilla y León en dos mil diez.

Eso, indudablemente, ha requerido un procedimiento administrativo. Pero eso, indudablemente, Señoría, debe entenderse como un refuerzo del compromiso de la Junta de Castilla y León con el Centro de Salud de Lerma, con los lermehños y con todos los ciudadanos y habitantes de la zona, que, como usted ha dicho, son bastantes los ciudadanos que se benefician de ese... de ese centro de salud. Y, además, ha supuesto una mejora respecto del proyecto inicialmente. En primer lugar, porque ha supuesto una mejor... una ampliación de los espacios disponibles, se han pasado a que ese proyecto contempla un centro de salud que va a disponer de dos mil metros cuadrados útiles; y que incluye mejoras respecto del proyecto inicial, porque se incluyen tres consultas para médicos de familia, tres consultas para enfermería, dos consultas polivalentes, es decir, una serie de... de servicios que, algunos de ellos, no se contemplaban en el primer proyecto.

Indudablemente, ese nuevo proyecto, que -como le digo antes- refuerza el compromiso que la Junta de Castilla y León tiene con el Centro de Salud de Lerma, requirió una tramitación administrativa. Yo, normalmente, muchas... me ha ocurrido en muchos debates que he tenido en esta Cámara, parece ser que ustedes, cuando hablan de proyectos y hablan de obras y hablan de construcciones, siempre se olvidan de algo que es fundamental, que es la tramitación administrativa que requieren los proyectos, y que eso, nos guste o no nos guste, lleva un... requiere un periodo de tiempo que, lamentablemente, pues, al final, demora lo que puede ser o lo que nos gustaría a todos que pudiera ser la realidad en la ejecución de los proyectos.

Pues mire, como le decía, ese proyecto salió... se licitó, se licitó ya... la ejecución del proyecto, una vez redactado el proyecto, que, como le decía, supone una mejora respecto al proyecto inicial, y, además, no solamente una mejora, sino que un incremento del presupuesto inicialmente previsto, en casi 900.000 euros -el proyecto inicial suponía una inversión de... de poco más de 2.000.000 de euros, y el nuevo proyecto va a suponer 2.900.000 euros de inversión-, pues, como le decía, ese proyec... la ejecución de ese proyecto se licitó, acabó el plazo de presentación de propuestas el seis de junio. Se han presentado cincuenta y siete empresas. Que.. quiero decir, que no es decir es un... Y ahora mismo, la mesa de contratación está calificando y evaluando las cincuenta y siete... las cincuenta y siete propuestas de las empresas. Y, desde luego, yo creo que la experiencia respecto de lo que sucedió, lamentablemente, con este centro de salud está haciendo que se esté estudiando detenidamente.

Pero, además, mire, otra cosa que le ten... que nos tendría que hacer reflexionar a todos: antes, hace años, cuando había concursos de estas características, se presentaban pocas empresas. ¿Por qué? Porque todas las empresas tenían trabajo, porque había obra y porque había trabajo. Ahora mismo, lamentablemente, lo que se



está produciendo es que los concursos se estén complicando mucho en el tiempo porque se están presentando muchísimas empresas, porque todas quieren trabajar, y, lamentablemente, está muy difícil.

Por tanto, Señoría, como le decía, la Junta de Castilla y León mantiene el compromiso que inició en dos mil cinco con el Centro de Salud de Lerma; no solamente lo mantiene, sino que lo ha reforzado y lo ha mejorado. Que ese compromiso está ahora mismo y existe, y, desde luego, lo que hay que hacer des... y lo que todos esperamos, y, desde luego, queremos, es que la propuesta de la mesa de contratación para la adjudicación definitiva se haga cuanto antes, sea lo más breve posible, para que esas obras puedan empezar a ejecutarse y ser una realidad para beneficiar a todos los lerreños cuanto antes.

Pero, no... no le... como le decía antes, me parece absolutamente intolerable la calificación que ustedes hacen de ese proceso, por lo que le decía. Y desde luego, también le voy a decir una cosa: de autobombo y de falta de información, nada de nada, porque el Gerente, el Gerente de Área ha mani... ha explicado esta situación -incluso usted ha sacado recortes de prensa, yo también puedo sacar recortes de prensa en el cual ahí aparecen las explicaciones donde, por parte, como le decía, del Gerente de Salud, de lo que iba a suponer ese nuevo proyecto y cómo estaba el procedimiento-, y, por lo tanto, yo... el Grupo Parlamentario Popular entiende que el compromiso... su propuesta de resolución no tiene sentido -instar a la Junta de Castilla y León de Castilla y León a cumplir el compromiso con Lerma-.

La Junta de Castilla y León, como yo le he manifestado, y creo que ha quedado de manifiesto en mi exposición, cumple, está cumpliendo perfectamente con ese compromiso. Y, por lo tanto, nosotros hemos planteado la enmienda de sustitución, en la cual, lo que instamos... el Grupo Parlamentario Popular insta a la Junta de Castilla y León a que culmine las obras de construcción del centro de salud, que es lo que realmente... es en lo que realmente lleva la Junta de Castilla y León trabajando muchos años, y que es lo que realmente quieren y desean y se merecen los lerreños y todos los habitantes de la zona. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. Lógicamente, hasta que escuche qué es lo que opina el Partido Socialista de la enmienda que se acaba de defender, que he de decir que a mí me serviría perfectamente, si ellos la aceptan, lo que quiero decir que es que estamos habitualmente ante los antecedentes de lo que habla el Grupo Socialista, y la intervención de la señora Portavoz del... del Partido Popular, por desgracia, estamos muy habituados a la existencia de primeras piedras, segundas piedras, terceras piedras, cuartas piedras, primera travesía del AVE, segunda travesía del AVE, tercera travesía del AVE, primer kilómetro de autovía, segundo kilómetro de autovía, tercer kilómetro de autovía. Y estamos ante una situación que, ciertamente, la desaparición de empresas, por desgracia, ocurre hasta en trámites de obras personales. Por eso digo que me serviría perfectamente la enmienda que presenta el Partido Popular.



Dicho esto, espero al final ¡claro! Lógicamente lo que diga el Grupo Socialista condicionará mi voto al respecto, entre el apoyo a la enmienda si la acepta o la abstención en la propuesta del Partido Socialista, y no porque no defienda a los vecinos de la comarca Iermeña, sino porque, ciertamente, preferiría, dentro de unos meses, acusar a la Junta de Castilla y León de retrasar el proceso en la mesa de contrataciones, igual que se está haciendo en algunas otras actuaciones, ¿eh? Pero, como estamos en la Comisión de Sanidad, a mí sí me serviría esa enmienda.

Y sé que me puede decir el Presidente que estoy fuera del tema, pero, mirando al señor don Pedro Muñoz en su anterior intervención, como no me iba a dar por alusiones, no pedí la palabra, pero sé perfectamente lo que he votado y sé perfectamente lo que he dicho -ahí está el Diario de Sesiones, como ocurrió en su momento en una respuesta de la señora Quiñones-, y yo no aludí al Hospital de Ponferrada como hospital comarcal, sino al Hospital de Villablino-Laciana como hospital comarcal. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Mire, señora Romeral, por partes -que ha dicho muchas cosas-. Yo, cuando vi la enmienda, cuando me pasaron la enmienda que ustedes nos presentaban a esta iniciativa, sinceramente, pensaba que era una enmienda que estaba equivocada, que habían traspapelado ustedes y que no venía a esta Comisión. Porque mire, es una cosa muy sencilla, es que no se puede culminar algo que ni siquiera se ha empezado, Señoría. Es que no se ha adjudicado el proyecto de... de esas cincuenta y siete empresas que usted dice que han concursado -que es verdad-, ni siquiera se la han adjudicado todavía, con lo cual, no se puede culminar algo que no ha empezado, Señoría, no se puede. Y... y como no se puede... y como no se puede culminar algo que ni siquiera ha empezado, pues, como le he dicho, no estará esta infraestructura para dos mil doce.

Y es que es un tema pendiente desde dos mil cinco, Señoría, este... este asunto de la ampliación, en un primer momento, del Centro de Salud de Lerma y de su posterior construcción de uno nuevo, ante la imposibilidad de ampliarlo o por... o por hacer un compromiso a la mayor, lleva pendiente desde dos mil cinco; es que han tenido tiempo suficiente para, por lo menos... -no digo que esté hecho- por lo menos, adjudicar el proyecto de construcción de este... de esta infraestructura.

Mire, señora Romeral, por lo tanto no podemos aceptarle esta enmienda, es evidente; o sea, no podemos aceptar una enmienda que... que dice que se culmina algo que no ha empezado, porque es una enmienda que intenta ocultar un incumplimiento de la Junta de Castilla y León con Lerma y con la construcción de este centro sanitario.

Y mire, sí, es un despropósito -mantengo mi... mi afirmación de que es un despropósito-, claro que sí, por lo que le acabo de decir, porque llevan pendientes de este asunto desde dos mil cinco, y he sido yo el primero que ha reconocido que la quiebra de empresas, de dos empresas, ha dificultado la construcción de estos, claro que sí. Pero es que -como le digo- no está ni la adjudicación hecha; vale que



quebraron dos empresas, vale que a la fuerza tenía que haber retrasos, pero es que ni siquiera han adjudicado el proyecto, por lo cual es un despropósito total de la Junta de Castilla y León. Bueno, y ya el despropósito total, Señoría –si me permite decírselo–, es que habitualmente estamos acostumbrados a que culpen al Gobierno de España con cualquier tipo de cosa, pero que ya le acusen también de que no esté el Centro de Salud de Lerma porque no reconoció la crisis –como ustedes dicen–, bueno, ya... yo creo que es el colmo... el colmo de los colmos. *[Murmullos]*. Eso... si... si no me equivoco, la señora Romeral ha dicho que no pue... el Centro de Salud de Lerma no puede estar porque el Gobierno de España no reconoció la crisis. *[Murmullos]*. Bueno, nos... nos remitiremos... nos remitiremos, Señoría, al Diario de Sesiones. En fin...

Bueno, si me dejan continuar, les diré que también reconozco que sí, que la trami... las tramitaciones administrativas somos conscientes de que... de que tardan, son lentas, hay que... es un proceso que... que lleva su tiempo; somos conscientes, sí, pero si hubiesen empeza... si hubiesen adjudicado ya, posiblemente tendría sus plazos, se dilataría, pero, desde luego, no estaríamos a día de hoy denunciando... denunciando estas cosas. Y mire, sinceramente, le recomiendo que este tema de los plazos de las gestiones administrativas se lo recuerde a la Junta –sus compañeros que gobiernan en la Junta–, porque constantemente prometen sin tener en cuenta –yo creo– estos plazos, porque... hay muchos ejemplos: por ejemplo, el señor Silván le vemos todos los días en la prensa –cada día una página nueva– prometiendo cosas nuevas, cosas nuevas, sin tener en cuenta que las tramitaciones administrativas llevan sus plazos. *[Murmullos]*. Recuérdesele al señor Silván, por favor, recuérdesele... recuérdesele al Gobierno de la Junta, Señoría; nosotros sí que lo sabemos, pero recuérdesele a la Junta.

Y mire, respecto a la información, usted me ha dicho que podría sacar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... usted me ha dicho que podría sacar muchos recortes de prensa, pero no ha sacado ninguno; yo sí que le he sacado uno en el que la Junta de Castilla y León promete y promete pero el Centro de Salud de Lerma sigue sin estar. Y no me diga, Señoría, que la Junta es transparente, porque le he leído literalmente la contestación que la... que el Consejero de Sanidad dio a... dio por respuesta a un compañero de mi Grupo Parlamentario; es que son dos línea de respuesta, Señoría, eso no es transparencia ni es información.

Pero mire, más allá de los problemas administrativos, Señoría, como le digo –que le reconocemos, sabemos que los procesos administrativos son lentos–, sinceramente, esto demuestra una total falta de voluntad política de la Junta para solucionar el problema. Mejor dicho, dos problemas: primero, el de la ampliación del centro de salud; y segundo, ante la imposibilidad de llevar a cabo este, el de construcción de uno nuevo.

Y falta de compromiso de la Junta; sí, Señoría, es así; falta de compromiso de la Junta de Castilla y León con Lerma y la comarca del Arlanza, porque le recuerdo –como le he dicho en mi primera intervención– que este centro de salud no es solo



para... para el municipio de Lerma, que ya sería suficiente de por sí, sino que es un centro de salud que da cobertura a ocho mil personas de toda la comarca del Arlanza, a treinta y ocho municipios de un radio de sesenta kilómetros alrededor de Lerma, y que, como no está... como todavía no tienen en servicio este centro de salud, no les queda más solución, o se les obliga desde la Junta... -o desde la Gerencia de Sanidad de la Junta, me da igual- se les obliga a ir a Burgos, al Complejo Asistencial de Burgos, con los consecuentes perjuicios que eso conlleva para la gente que tiene que realizar estos desplazamientos para recibir una... una buena... una buena atención sanitaria. Sinceramente, Señoría, creo que este es el principal motivo por el que les pido que... que apoyen esta iniciativa que hoy les presentamos y la Junta de Castilla y León lleve a cabo cuanto antes este... y se cumpla el compromiso de tener a... en disposición en dos mil doce este centro de salud.

Y mire, Señoría, también le digo que podía haber aprovechado esta intervención -ya sabía que no lo había a hacer, pero podía haberlo hecho- para explicar a los lermehños cómo iban a sufragar el Centro de Salud de Lerma, porque les recuerdo que ustedes, aunque se crean sus propias mentiras -en esta esquizofrenia que tienen en las últimas semanas en la que niegan que puedan presentar los presupuestos para el próximo año, pero en realidad les tienen; porque lo sabemos y les tienen-, en el presupuesto de sanidad del dos mil doce -esos que dicen que no pueden presentar, pero que ya les conocemos, porque se han filtrado, Señoría-, pues también podrían haber explicado cómo van a sufragar este gasto si en ese presupuesto para el próximo año se refleja una reducción de casi el dieci... de más del 16 % en inversiones sanitarias en los presupuestos de Sanidad. ¿Cómo piensan acometer esta infraestructura con ese recorte en materia sanitaria? Podría haber aprovechado para decirlo, Señoría. ¿O debemos decir en Lerma que el centro de salud se va a retrasar todavía mucho más? Yo, Señoría, espero sinceramente que esto no sea así.

Pero mire, además -usted lo conocerá como yo-, ayer mismo el Consejero de la Presidencia anunció que el lunes comenzarán las reuniones para blindar los servicios públicos en esta Comunidad; así, esa fue la noticia, sin más detalles, sin más compromisos y sin concretar cómo se blindarán estos servicios públicos. Y, Señoría, le recuerdo que las cosas se demuestran con los hechos, y no con palabras, no solo con palabras; y hasta el momento los hechos son -como le digo- que va a haber un recorte en los presupuestos en sanidad para el próximo año -cuando ustedes les quieran presentar, eso sí-, el hospital privado en Burgos o incumplimientos en materia de infraestructuras o de compromisos como es el caso de Lerma. Esto no es blindar los servicios públicos, Señoría, esto es todo lo contrario.

Yo, por eso, por todo lo que le he expuesto, les animo a que hagan buenas las palabras del Consejero de Presidencia que ayer pronunció y que demuestren esa verdadera voluntad de blindar los servicios públicos apoyando esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, y demuestren a los ciudadanos -en este caso, a los de Lerma- que de verdad apoyan los servicios públicos de calidad, porque, de lo contrario, tendremos que pensar -como venimos pensando- que ustedes, sí, blindan los servicios públicos, pero es que los blindan tanto que luego no saben ni dónde los guardan. Entonces, por favor, se lo pido, apoyen esta iniciativa y entre todos hagamos que para el próximo año pueda... pueda estar en servicio este centro de salud. [Murmullós]. Gracias, señor Muñoz. Respecto al... le he... le he citado, puede salir a hablar ahora, si quiere, también.



Respecto al Grupo Mixto, pues ya... ya ha visto lo que digo, es una enmienda sin sentido total, porque -como le digo- no está ni adjudicado el... el proyecto, por lo cual -si me lo permite- es hasta... hasta contraproducente, ¿no?, decir que se culmine algo que no ha empezado. Por lo tanto, no podemos aceptar, ni mucho menos, la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. Concluido el debate... [Murmullos]. A ver, por favor. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000055

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En contra: diez. Abstenciones: una. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000058

Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley número 58, presentada por los Procuradores doña María Sirina Martín Cabria, don Julio López Díaz y don Francisco Ramos Antón, relativa a dotación de una UVI móvil o SVA para la zona de salud de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once”.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, señor Vicepresidente. Permítame antes de empezar mi exposición elevar a la Mesa un poco la protesta de la temperatura que tiene esta sala, ¿eh?, que, bueno, si esta temperatura va a continuar así durante el resto de Comisiones pues ya anuncio que esta Procuradora se traerá una estufilla de aire caliente que le ha tocado en una tómbola. [Risas].

Bien. La Ley 1/93, de seis de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario de la Comunidad de Castilla y León, enuncia, en su Artículo segundo, como principios rectores -entre otros-, primero la universalización de la atención sanitaria para toda la población de la Comunidad, garantizando la igualdad efectiva de acceso a los servicios y actuaciones sanitarias; en segundo lugar, mejorar... la mejora continua de la calidad de los servicios, con un enfoque especial a la atención personal, la comodidad y el trato humano del paciente y de sus familiares, y... y -en esto me quisiera parar- la superación de las desigualdades socioeconómicas y eliminación de los desequilibrios territoriales en la presentación de los servicios sanitarios y sociosanitarios.

En este sentido, el nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León incluye como derechos -derechos-, entre ellos, el derecho a la salud. En su Artículo 13.2 dice:



“Los ciudadanos de Castilla y León tendrán garantizado el acceso, en condiciones de igualdad, a los servicios sanitarios de la Comunidad”. Y en su Artículo 15.9, dice: “El desarrollo integral de las zonas rurales de Castilla y León es un principio rector de esta Comunidad para dotar de infraestructuras y servicios públicos suficientes a las zonas rurales”.

En el medio... el medio rural de Castilla y León sufre un proceso grave de despoblación, y, entre las medidas acordadas por los Grupos Parlamentarios de las Cortes para combatir esta problemática, figuran las relativas a dotar de más y mejores servicios a nuestros pueblos y facilitarles mejores infraestructuras de transportes y comunicaciones.

Ya sabemos que esta equipación de derechos y atención especial al mundo rural es complicada y requiere un esfuerzo en recursos grande, pero los beneficios que pueden derivarse, en vidas humanas y en el mantenimiento de población en el medio rural, compensan, sin duda, este esfuerzo y justificarían su coste. Espero que en esto ustedes también estén de acuerdo.

El transporte sanitario urgente constituye hoy una de las referencias de calidad más notables en los sistemas sanitarios de la Unión Europea, y es un elemento primordial, esencial, en la atención a todos los ciudadanos y ciudadanas, sobre todo para quienes viven en las poblaciones alejadas de los centros de especialidades y hospitalarios, y pequeños núcleos rurales y ante un... que, ante un accidente o enfermedad súbita, necesitan de asistencia inmediata para salvar su vida.

El Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias Sanitarias de Castilla y León señala: “La atención a las situaciones de urgencia deben de ser una prioridad para el sistema sanitario, en primer lugar, porque muchos procesos agudos comprometen la vida, y, en segundo lugar, porque, por diversas razones culturales, sociales, económicas y de organización del sistema sanitario, la demanda de atención urgente viene creciendo desde hace varios años de una forma muy importante”.

Los servicios sanitarios que presta la Junta de Castilla y León en la zona de salud de Aguilar de Campoo son muy deficientes en cuanto a atención de urgencias médicas y de atención hospitalaria, situación que se agrava si consideramos que Aguilar se encuentra a cien kilómetros del hospital de referencia –situado en la capital–, Brañosera a ciento veinticinco, o Berzosilla a ciento treinta y tres; a más de una hora y media hasta Palencia.

Una zona de salud que atiende a una población de dieciséis mil habitantes –casi veinte mil con la población flotante–, y en ella se engloban veintidós municipios de Burgos además de los setenta y ocho de Palencia; un total de cien núcleos de población cuya dispersión de localidades y envejecimiento de su población son las tónicas más destacadas, a las que habría que sumar un creciente foco industrial y un cruce importante de comunicaciones viarias como potenciales generadores de un incremento de situaciones de emergencia.

Los ciudadanos de la zona de salud de Aguilar de Campoo vienen demandando mejoras en el acceso a las prestaciones sanitarias, principalmente en cuanto a servicios de emergencia y hospitalarios, desde hace mucho tiempo, simplemente porque existe un déficit patente en este sentido: el Centro de Salud de Aguilar de Campoo está dotado con una ambulancia SVB –soporte vital básico–, que no siempre está en la localidad y que en absoluto responde a las necesidades de la zona básica de salud,



ni de la localidad ni del resto de la comarca, y que poco tiene que ver con la dotación de una UME -una unidad medicalizada de emergencias-.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la dotación de una UME... UME, una uvi móvil o SVA, para la zona de salud de Aguilar de Campoo, con sede fija en Aguilar de Campoo". Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias. Voy a intentar recordar -hablando de las uvis móviles- una anterior intervención en esta misma Comisión de Sanidad -y miro a la señora Quiñones- para explicar el voto de apoyo a esta resolución. Y la explicación es que mi Grupo es defensor de una uvi, o unidad móvil medicalizada, por cada veinticinco mil habitantes y radio de treinta minutos -¿verdad, señora Quiñones, que ahora lo recuerda?-. Entonces, lógicamente, vamos a apoyar esta propuesta, pero teniendo en cuenta que solucionamos el problema de la zona de Aguilar de Campoo -de su comarca-, si se apoya, si conseguimos que la Junta invierta en una -que no me lo creo-, pero va a seguir el problema para muchos habitantes de la provincia de Palencia, del norte de la Comunidad, del sur de la Comunidad, del oeste y del este de la Comunidad. Es decir, apoyo la propuesta de resolución, y espero que no sea el único apoyo el del Grupo Mixto, porque, si no, cuando nos vayamos de montaña al norte de Palencia, sabemos que tendremos el mismo riesgo que cuando vamos a la zona de Soria de montaña. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, muy brevemente. En primer lugar... en primer lugar, me gustaría empezar dando unos datos asistenciales de la zona. Porque aquí hemos hablado todos de que es muy deficiente, de que estaríamos dispuestos a apoyar determinadas iniciativas en función de la población, etcétera; pues yo creo que primero vamos a sentar los datos objetivos sobre los que luego podemos justificar o no justificar una decisión política, siempre complicada en sanidad, siempre complicada en todo lo que afecta a servicios básicos que afectan a cualquiera de los ciudadanos, y, desde luego, pues siempre difícil de gestionar, y más en estos momentos en que los recursos son más escasos.

Por lo tanto, no voy a hablar nunca ni de una justificación personal ni de una justificación demagógica, sino una justificación desde el punto de vista de la gestión cuando me refiero a esto. Lo digo porque ninguno de los que estamos aquí presentes, estoy segura que ninguno de nosotros estamos dispuestos a apoyar ninguna cuestión



que ponga en riesgo cualquier vida -no voy a hablar de números, sino de cualquier vida-.

Por lo tanto, decir que la zona básica de Aguilar, toda la zona, está compuesta de nueve mil cuatrocientas cincuenta TIS. Por lo tanto, cuando se habla de una uvi para veinticinco mil -como he oído aquí-, pues estamos hablando de nueve mil quinientas.

La Gerencia, en este caso, como bien ha dicho la Proponente... perdón, la... la ciudad o la zona de Aguilar tiene, o está dotada de una unidad de soporte vital básico que está unificada... que está situada en la unidad... en... perdón, en la ciudad de Aguilar de Campoo. Pero aquí no se ha hablado -y es real- que hay una unidad medicalizada de emergencias en Cervera de Pisuerga, que es el municipio que geográficamente está situado entre Guardo y Aguilar, es decir, a media hora de Guardo y a media hora de Aguilar, aproximadamente; no sé si son treinta o pueden ser treinta y cinco minutos, pero lo digo para que no se hable de la zona de la Montaña Palentina como que es el abandono absoluto de la atención sanitaria; porque existe un centro de especialidades en Cervera, existe un centro de especialidades en Guardo y existe un centro de salud en Aguilar y una atención medicalizada.

O sea, por lo tanto, no vamos a hablar aquí de que la gente no vaya, encima, a la montaña palentina, porque es lo que nos falta. Quiero decir que sí que existe una atención sanitaria y existe una unidad de emergencias a unos treinta o treinta y cinco minutos.

También tenemos que decir que la zona de Aguilar está dentro de las cronas de los... tres de los cuatro helicópteros sanitarios de esta Comunidad. Por lo tanto, no es que no esté dentro de las zonas de influencia de estos... o del servicio de estos helicópteros, sino que también está atendido por ese servicio.

Partiendo de esos datos, que yo creo que podemos decir que son mejorables -siempre son mejorables-, yo sí que me gustaría también centrarnos en tres cuestiones. Y es que nos dicen: no hay que echar la culpa a nadie de la escasez de los recursos para la atención de los servicios básicos. Pues mire, yo... no... no es una cuestión de echar la culpa, pero al final habrá una corresponsabilidad, porque, claro, no es "no... no echen ustedes la culpa al Gobierno de Zapatero, que ustedes tienen toda la culpa". Yo sí que les diría que el Sistema de Salud es un sistema nacional -y eso yo creo que lo sabemos todos los que tenemos ya una cierta experiencia en este Parlamento- y que se financia a través de los impuestos; y que la limitación de recursos no es en Castilla y León en lo que está pasando ahora solo en sanidad; porque existen otros muchos lugares y otras Comunidades Autónomas no gobernadas por el Partido Popular en los últimos cuatro años, sino gobernadas por el Partido Socialista también, que tienen dificultades ahora mismo con los recursos de financiación sanitaria.

Pero es que yo creo que tenemos que hablar de esto, y además tenemos que hablar de las prioridades. Y, si aquí se habla de planificación, y de planificación en la gestión, pues es que hoy el Grupo Socialista vuelve a no tener un modelo de emergencias. Yo lo tengo que volver a repetir; yo no digo -lo digo sinceramente- si tenemos que poner una uvi en Guardo o en Aguilar, o si la solución de Aguilar pasa por Aguilar o por Guardo, pero ustedes tendrán que acordar las iniciativas que traen aquí. Porque, al final, ¿qué es lo que quieren? ¿La nota de prensa diciendo que una parlamentaria de Palencia va a votar, o que el Grupo Popular va a votar que no a



una nueva uvi en Aguilar? Eso no va a solucionar nada, lo saben ustedes; no va a solucionar nada.

La Ley de Directrices de Ordenación del Territorio, apoyada por ustedes en la enmienda de ustedes, establece la prioridad sanitaria en Guardo, y hoy volvemos a traer otra uvi en Aguilar. ¿Cuál es la prioridad?, porque ustedes apoyaron esa ley en la demarcación; la prioridad es Guardo. Yo no digo que no sea mejorable Aguilar, lo digo de verdad, la prioridad es Guardo. En el momento en que haya recursos económicos de emergencias, la prioridad va a ser Guardo. Pero es que lo hemos dicho todos. Ustedes tienen un problema, en este caso no sé si político, pero su Portavoz en la Diputación en la Oposición es el candidato en Aguilar, y por eso pide Aguilar. Pero, vamos a ponernos de acuerdo, no podremos defender la mejora de los servicios, ¿eh?, en la situación actual si seguimos pidiendo lo mismo que cuando teníamos el mismo dinero, porque no le hay. O sea, lo saben ustedes, el Sistema Nacional de Salud y la financiación sanitaria no va a estar en el mismo sitio. Por lo tanto, me gustaría que hicieran un ejercicio de responsabilidad a la hora de traer estas iniciativas que no van a beneficiar a nadie, fundamentalmente a los ciudadanos, ¿eh?, esa es mi opinión.

Pero podemos seguir ahora hablando de la misma iniciativa. Mire, es que punto por punto es: el encuadre legislativo, el mismo argumento, me va a volver a decir la señora Martín Cabria, porque yo también la entiendo, vive en Aguilar y tiene que... tiene que trabajar para el beneficio de los ciudadanos de Aguilar. Si yo la entiendo, pero mire, punto por punto, la misma iniciativa que hemos debatido... -ya, ya sé lo que me va a decir- que hemos debatido en otras circunstancias.

Pero, mire, es que no tiene usted más que leer y meter en Google: Hospital Tres Mares. Ustedes, que han defendido tanto el Hospital Tres Mares, métalo, lea lo que dice el sindicato SATSE de enfermería del Hospital Tres Mares un año después de su inauguración, que era con un gobierno apoyado por el Partido Socialista el Hospital Tres Mares. O sea, es que aquí ahora resulta que somos o apoyamos una opción política o un hospital comarcal en función de lo que nos interesa, pero es que el Hospital Tres Mares lo puso en marcha, en este caso, un gobierno regionalista de pacto con el Partido Socialista, ¿eh?

Yo estoy a favor, y sabe usted que al final se va a firmar un convenio con el Hospital Tres Mares, y eso mejorará la atención. Bueno, lo sabe usted perfectamente porque conoce las cartas del Consejero; ahora lo negará, pero lo sabe, porque lo sabe de la pasada legislatura; ¿o se le ha olvidado, entonces, el debate de la pasada legislatura?

Pero, las conversaciones con Cantabria estaban avanzadas, se estaba pendiente de que se definiera la cartera de servicios del Hospital Tres Mares para poderlo concertar, como parece razonable, y fíjense ustedes que aunque se nos acuse de retraso, que es lo que se va a decir, que es que vamos muy retrasados, etcétera, etcétera -ya me adelanto yo al debate de la señora Martín Cabria, que sé lo que me va a decir-, pues mire, el retraso es, precisamente, por planificación, porque ni siquiera el Hospital Tres Mares tiene los mismos servicios para los que estaba planificado en el inicio, y lo sabe usted muy bien. No tiene los mismos servicios, por lo tanto, decirle que la cooperación con Cantabria... -está claro que la sanidad es uno de los elementos esenciales, y más en el norte de Palencia- que en estos momentos sí que nos gustaría -lo digo sinceramente- que fueran capaces de estudiar un modelo



defendible para poderle negociar en la mejora de las infraestructuras sanitarias en Palencia.

Y decirle que, mire, la prioridad sanitaria en Palencia en estos momentos, ¿cómo no va a ser mejorar la atención sanitaria en la zona norte? Pues claro que es una prioridad, ya lo estamos diciendo todos los días a los ciudadanos de Aguilar, a los ciudadanos de Cervera, a los ciudadanos de Guardo y a los ciudadanos de toda la Montaña Palentina. ¿Y sabe cómo se mejora eso, fundamentalmente, además de por el transporte urgente? Poniendo en marcha, como se está haciendo, el Hospital de Palencia, que lleva un retraso de doce años. Que en doce años un Alcalde del Grupo Socialista no fue capaz de ceder los terrenos para la época de avance de infraestructuras sanitarias donde se han hecho hospitales en toda la Comunidad, en Palencia no... no hemos podido hacerlo.

Por eso le digo que, mire, compromiso todo, responsabilidad toda, pero sí que nos gustaría que fueran capaces, de verdad, de establecer un modelo coherente y no exclusivamente localista de la atención sanitaria, porque eso ni va a mejorar el servicio ni va a mejorar la gestión, ni va a ir ni va a redundar en beneficio de los ciudadanos. Por eso, ya le digo desde aquí que el compromiso con Aguilar todo, como ya le verá, pero, desde luego, nos parece una incoherencia absoluta que se turnen sus compañeros de Palencia -como dijo usted en una intervención de un día que no pudimos venir alguno de nosotros, probablemente sería yo, que estaba en Sanidad, ¿eh?-, pero que se turnen ustedes para venir su compañero a defender la de Guardo y al día siguiente venir usted a defender la de Aguilar. Es que me parece a mí que no tiene mucha coherencia política de proyecto provincial, lo digo sinceramente, ni de proyecto regional. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, señor Vicepresidente. Señora Armisén, coherencia toda, ¿eh?, coherencia toda. Pedimos una mejora en la asistencia de emergencias y hospitalaria de toda la Montaña Palentina que, ¿cómo no?, es una comarca que tiene dos zonas muy diferenciadas y que necesitan ambas de apoyos distintos, porque distan entre sí una media de cien kilómetros entre una y otra, ¿eh?

Entonces... entonces, no podemos entender, como... como alguna vez ha dicho algún Consejero de la Junta de Castilla y León, una única solución para... sanitaria para toda la Montaña Palentina. Entonces, si Guardo necesita una uvi móvil, Aguilar también necesita una uvi móvil. La verdad es que si usted no fue capaz de aprobar una propuesta que ya estaba contemplada en las directrices de ordenación de la montaña cantábrica central hace unos días, de Guardo, en la que además usted reconoció que hay un compromiso político con esta... con esta... con este equipamiento, nosotros, lógicamente, no esperábamos más en la propuesta de... de resolución o con esta iniciativa de hoy.

Pero sí que eso no quita para que sigamos insistiendo en lo de siempre; es una lástima por un... o no, es bueno que nos conozcamos tanto, por un lado, y que lástima



que estemos tan lejos tan lejos, por otro. No nos vamos a inventar nada, es lo que hay; y es lo que hay porque ustedes han avanzado tan poco que yo diría que no han avanzado absolutamente nada en la mejora de los recursos sanitarios de la Montaña Palentina. En los servicios de emergencia y de atención hospitalaria, cero patatero, nada de nada, no hemos avanzado nada. Y esto, cuando habla usted de prioridades y habla de crisis, se le olvidó a usted que estas iniciativas están pendientes y estas necesidades están reivindicándose desde mucho antes de que Zapatero -como dicen ustedes- no reconociese la crisis, desde mucho antes, ¿eh?, que era cuando la Junta de Castilla y León no reconocía los problemas como sigue haciendo ahora, de la Montaña Palentina en el ámbito sanitario.

Dice usted... habla usted de... de la demanda, de la demanda. Si hay una provincia... si hay una comarca... sí, empezó hablando de la demanda, del servicio, hablando de los nueve mil quinientos habitantes que tiene la zona, que no tiene nueve mil, nueve mil quinientos; tiene casi quince mil, porque no atiende solamente a Palencia, atiende a una zona de Burgos, ¿eh?, que se la olvida. Pero es que no solamente es que atiende a... a parte de la provincia de Burgos, sino que es que, además, tiene una población flotante que también hay que atender y hay que contemplar desde los servicios sanitarios muy importante, que la acerca a los veinte mil habitantes.

Cuando usted está diciendo... está diciendo que hay una ume en Cervera para atender a la Montaña Palentina, no se está ajustando a la realidad, señora Armisén; en Palencia hay dos ume: una, situada en Cervera de Pisuerga, y otra, situada en Palencia. Que no atiende a... que no atiende solo a la Montaña Palentina la de Cervera; la de Cervera atiende a la mitad norte, y algunas veces baja más abajo de Osorno, o sea, atiende a la mitad de la provincia, una provincia que tiene de norte a sur ciento sesenta kilómetros, ¿eh? O sea, que no está para atender, está para atender a media provincia. Y lo normal, lo normal no es que no llegue la uvi móvil; lo raro es que acuda en tiempo y forma a las urgencias de los distintos lugares donde se la llame, porque, desde luego, es una ume que está tremendamente saturada. Y los profesionales médicos limitan al máximo su utilización precisamente para no dejar el menor tiempo posible la zona sin esta ume.

Verá, los criterios de población se cumplen a rajatabla en esta... más que sobradamente en esta zona, ¿eh? Los criterios de isocrona es el tiempo que tarda la atención de la urgencia sanitaria en ser resuelta; es que ya ni le digo, porque hemos estado hablando... hablamos de una hora y tres cuartos desde la zona de Berzosilla hasta el Hospital de Palencia; una hora y tres cuartos, ¿eh?... [Murmulllos]. ¿Eh?, ¿hay autovía?, ¿cuánto tarda usted en llegar desde Aguilar hasta Palencia? Una hora. ¿Y cuánto tarda usted...? Cuarenta y cinco minutos es imposible... es... es imposible... bueno, es totalmente imposible. Es una hora más otros casi quince minutos en llegar al hospital, que hay que atravesar absolutamente toda la provincia. Porque no es llegar a Palencia... [murmulllos] ... es atravesar toda la ciudad. Una hora y quince minutos desde Aguilar, una hora y cuarenta y cinco minutos desde las zonas más alejadas de la comarca de Aguilar, que hablamos de una zona amplia de salud, no solamente de Aguilar.

Y después, los criterios de demanda, pues lo... lo que hemos dicho. El... el número nunca puede determinar la necesidad, una vida es una vida y no vamos a dejar de atender una zona porque su densidad de demanda -o de población, en este caso- no se acerque a... al urbano.



Nosotros no tenemos... claro que tenemos un modelo sanitario y de emergencias. Y es más, no estamos en contra contra el... no estamos en contra del modelo sanitario del PP –que aprobamos, si ustedes recuerdan, en su día, junto con ustedes–, lo que sí tenemos es que no estamos de acuerdo con... no consideramos suficiente para cubrir las necesidades de la zona noroeste de Palencia las... los transportes de emergencia que ahora mismo... de los que ahora mismo disponemos.

Se habla treinta... se... ¿dónde se quedan los treinta minutos, los treinta minutos que se cree tiempo razonable para dar solución a las demandas de urgencia? Treinta minutos, y estamos hablando de una hora y tres cuartos, ¿eh?

No quiero dejar pasar, porque ha habido un momento, señora Armisén, que ya no sabía muy bien yo en qué... en qué iniciativa estábamos, si estábamos en la iniciativa de la uvi, en la iniciativa de... del Hospital Tres Mares; que ya tendremos tiempo de hablar sobre él, porque hemos... nos hemos pasado cuatro años esta legislatura, más cuatro años la anterior... la legislatura anterior, más cuatro años la anterior de la anterior hablando sobre el Hospital Tres Mares, y yo creo que, desgraciadamente, nos vamos a pasar también esta legislatura hablando del mismo hospital.

Y no quiero terminar si aludir a algo que ha dicho usted, y es dejar clara la ineficacia y la dejadez de la Junta de Castilla y León, ¿eh?, con esta zona, y... y con ese convenio... con la aprobación de ese convenio al que usted ha hecho referencia. Un convenio mandatado por estas Cortes, un convenio que usted creo que fue la defensora de su Grupo en apoyar aquella resolución; un convenio que debería de haberse efectuado cuando... hace dos años que el Hospital Tres Mares tiene cartera de servicios; y que ustedes, reiteradamente, han obviado acordar.

Así... bueno, y... y ya termino diciendo que, para Aguilar, ni hospital, ni ume ni supongo que centro de salud –¿cómo no?–, y... y ¿qué nos pide?, ¿qué hacemos? Paciencia, ¿no? Paciencia, que se pase la crisis, y paciencia. Pues la verdad es que la paciencia es lo que ya se está agotando en la zona. Nada más, gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter la votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000058

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda... queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000059

Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 59, presentada por los Procuradores doña María Sirina Martín Cabria, don Julio López Díaz y don Francisco Ramos Antón, relativa a la ampliación del centro de salud de la zona básica de salud de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once**”.



Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra la Procuradora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, señor Vicepresidente. El Centro de Salud de Aguilar de Campoo se encuentra en una de las dieciséis zonas de salud básicas rurales de la provincia de Palencia. Está ubicado en la localidad de Aguilar de Campoo, a cien... cien kilómetros al norte de la capital palentina.

En el debate sobre la demanda de mejoras de los servicios sanitarios de la población de la Montaña Palentina por parte de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, el Partido Socialista está proponiendo soluciones de variado calado: la construcción de un hospital comarcal, la firma de convenios entre la Junta y el Gobierno de Cantabria para utilizar los recursos sanitarios de la vecina Comunidad Autónoma, instalaciones de umes, de helipuertos, construcción de un nuevo centro de salud en Aguilar de Campoo, aumento de especialidades médicas, de medios técnicos para dotar a los centros de salud... bueno, pero la verdad es que se ha avanzado muy poco en todos... en todas estas reivindicaciones.

El Centro de Salud de Aguilar tiene como finalidad asistencial la medicina general y de familia, atención sanitaria domiciliaria, enfermería, pediatría y urgencias, además de funcionar como centro de especialidades, con once especialidades. Un centro que atiende una zona básica de salud aproximadamente de quince mil habitantes -veinte mil con la población flotante que... a la que nos referíamos antes-, siete Ayuntamientos -cinco de Palencia y dos de Burgos-, con más de setenta pedanías, y un importante foco industrial con casi dos mil trabajadores. La zona se caracteriza por su dispersión geográfica y el envejecimiento de su población, además de por su climatología fría y su orografía abrupta.

El equipo de Atención Primaria está compuesto por trece médicos de familia, seis de enfermería, un pediatra, un auxiliar de clínica, un celador, cuatro administrativos, una matrona y un trabajador social a tiempo parcial.

El edificio físico cuenta con una sala de reuniones para usos múltiples, biblioteca y, en ocasiones, almacén; seis consultas de medicina... -recuerde que le he dicho que había trece médicos más los once especialistas- seis consultas de medicina, una de matrona, tres de enfermería y una de pediatría; una sala de fisioterapia, una sala de rayos X y una pequeña zona de administración; además de una zona de urgencias, compuesta por una consulta y un vestíbulo, y una zona de estar con dos habitaciones.

El actual centro de salud no se construyó para albergar especialidades médicas, por lo que las once especialid... los once especialistas comparten dos pequeñas consultas que son absolutamente insuficientes. Este centro de salud tiene veintitrés años. El aumento de la población flotante, el envejecimiento de la población y la industrialización de la zona, así como el cambio de hábitos sanitarios y de descentralización de especialidades médicas, hacen que el edificio que lo alberga se haya quedado absolutamente pequeño para atender adecuadamente a la población de referencia, suponiendo también un... graves inconvenientes a los profesionales, que tienen que compartir consultas con más de un compañero.



Además, la falta de espacio físico hace que sea imposible ampliar con más servicios, necesarios, la dotación de este centro de salud. La ampliación del Centro de Salud de Aguilar de Campoo parece no ser posible, tanto por la falta de espacio alrededor como por la falta de cimentación en su construcción, que no posibilitaría un segundo piso. Es por ello que consideramos que la única opción sería la construcción de un centro de salud.

La mejora de la atención sanitaria y de servicios sanitarios es la aspiración de una comarca que, por su lejanía con el centro de... con los centros de... hospitalarios de referencia –en este caso, Palencia y Burgos–, no renuncia a mejorar sus equipamientos e infraestructuras sanitarias.

Por lo expuesto, el Partido Socialista formula la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, antes de finalizar el año dos mil once, se proceda a la elaboración de un proyecto de nueva construcción o ampliación suficiente del Centro de Salud de la zona básica de Aguilar de Campoo”. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Iniciar recordando, de nuevo, insistiendo en la necesidad que tiene el norte palentino de un hospital comarcal.

Dicho esto, insistir en que esta es la prioridad de este Grupo: el hospital comarcal del que hablamos hace escasos días, referido a Guardo, en propuesta del Grupo Socialista.

Nosotros no nos oponemos a la modernización de ningún centro de salud, pero la prioridad en estos momentos es el hospital comarcal. Por eso, me voy a abstener en la propuesta del Grupo Socialista. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. En primer lugar, querría agradecer al Grupo Socialista la presentación de esta proposición no de ley, porque estoy segura, además, por los Procuradores que la han propuesto y, muy especialmente, por la Procuradora que la ha defendido, que les mueve sinceramente el interés de la mejora de la Sanidad, no solo en el norte de Palencia, sino, en este caso concreto, que es el de esta proposición no de ley, al cual me voy a ceñir, el caso de Aguilar de... de Campoo.

En primer lugar, tengo que decir que el esfuerzo que se realiza en la zona norte de Palencia, y concretamente en Aguilar de Campoo, por parte de la Junta de Castilla



y León es importante, y es importante, sobre todo, teniendo en cuenta lo que ya usted misma venía a señalar, el envejecimiento, y, en este caso, el sobreenvjecimiento de la población, con un número muy elevado de personas mayores, no ya de sesenta y cinco años, sino por encima de setenta y cinco.

En segundo lugar, por las características de dispersión de la población, que son propias de toda Castilla y León, pero de forma singular en esa zona y, por supuesto, en... en Aguilar, y que, a fecha de hoy, en lo que han resultado estos factores es en un dato que ustedes ya conocen y que realmente hay que dedicar... muchos más recursos se están dedicando ya a la atención sanitaria en estas zonas dispersas, que... lo que ocurre, por ejemplo, en la vecina Valladolid. De tal suerte que el gasto en atención... -solamente voy a hablar de Atención Primaria, porque nos ocupamos ahora del centro de salud- en Atención Primaria por habitante tiene unas diferencias ostensibles en la zona de Aguilar de Campoo y en toda Palencia, con respecto a lo que ocurre en otras provincias. Con diferencias de 50, 60... entre 35 y 60 euros por tarjeta sanitaria, con respecto a otras zonas de densidad. El esfuerzo ya se está realizando.

Entrando más de lleno en el tema de la densidad, efectivamente, bueno, pues en esta zona tenemos una densidad comparable a la que podemos encontrar solo en algunas regiones de... en algunas comarcas de Soria, Zamora, o también en Ávila. Atendiendo a estas características de la población, el envejecimiento, la dispersión, la Junta de Castilla y León no solo dedica ya más recursos, en términos estrictamente económicos, por tarjeta sanitaria y habitante, sino que, en su día, se planteó ya el Modelo de Emergencias -en el cual no voy a entrar más, porque ya hemos hablado bastante; no es objeto, además, de esta PNL- y, por supuesto, en el Programa de Desplazamiento de Especialistas, que cuenta hoy con más de... de diez, creo que son once las especialidades médicas que tienen consulta en Aguilar de Campoo. ¿Qué ha ocurrido? Bueno, pues que, lógicamente, el desplazamiento de recursos al centro de Aguilar, la situación de dispersión y envejecimiento de la población y, en suma, pues, el... la evolución de la demanda asistencial ha hecho que el centro, efectivamente, se quede pequeño. Y usted me comentaba el dato, que yo ya conozco, de trece médicos y tenemos solo seis consultas en el centro de Aguilar, que, es cierto, también hay que tener en cuenta que parte de estos médicos del equipo de Atención Primaria son los que se desplazan y ofrecen consultas a diario en algunos municipios, concretamente en Barruelo y en algunos más, cuya relación tengo aquí a disposición de Sus Señorías, aunque doña María Sirina las conoce perfectamente.

Efectivamente, el centro se ha quedado insuficiente en espacio físico para el servicio que se quiere prestar y que necesita Aguilar de Campoo, con lo cual, por ello, en dos mil ocho, la Gerencia Regional de Salud ya aprobó una resolución que contemplaba un plan funcional, con un incremento en la dotación de recursos físicos de lo que sería el futuro centro de Aguilar de Campoo, duplicando, por ejemplo, el caso de las consultas médicas, pero lo mismo pasaba con la... con la de pediatría, con las consultas de enfermería, con una reorganización de los espacios dedicados a otras actividades, como fisioterapia, rehabilitación, atención al embarazo y a la mujer, etcétera, etcétera.

Esa resolución que se aprobó en dos mil ocho contemplaba un incremento de la superficie necesaria para prestar estos servicios: de los aproximadamente mil



doscientos setenta y cinco metros cuadrados que tiene actualmente el centro, hasta una superficie deseable para prestar la asistencia en las mejores condiciones, de dos mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Y la Consejería, la Gerencia Regional de Salud, barajó y... y, en su momento, distintas posibilidades que pasaban desde la construcción de un nuevo centro hasta el traslado de las instalaciones sanitarias a otras... otros edificios, hasta también, por supuesto, la reforma del actual.

Por lo tanto, nosotros, en el planteamiento general que ustedes nos hacen estamos plenamente de acuerdo y lo compartimos; es necesario en Aguilar una ampliación de ese centro de salud. Pero, claro, vienen ustedes a plantearnos en su proposición no de ley "antes de la finalización del dos mil once". Vamos a ver, antes de la finalización del dos mil once, plantear esta proposición no de ley y debatirla a veintiuno de octubre, pues miren, Señorías, yo quiero pensar que tienen ustedes tanta ilusión como el representante del Grupo Parlamentario Mixto, porque no se puede improvisar, en lo que queda de ejercicio, una solución exprés para Aguilar de Campoo. No es administrativamente posible. Desde el punto de vista político y ético, yo les aseguro que Aguilar de Campoo no se merece una solución exprés de aquí a treinta y uno de diciembre, que quedan, pues, muy pocas semanas, Señorías.

Y, en tercer lugar, hay otra cosa que me gustaría decir. Ustedes, muchos de ustedes -que no es mi caso- estaban aquí en la anterior legislatura y conocen perfectamente el estado de los presupuestos de dos mil once. Y quisiera decirles, en ese sentido, que nos ayudaría bastante, para plantearnos el poder votar a favor de la enmienda que plantean Sus Señorías, que nos aclararan qué certificaciones, de qué obras y en qué lugares de Castilla y León debiera dejar la Consejería de afrontar en lo que queda de dos mil once para poder presentar un proyecto que, en todo caso, entiendo que sería de ampliación. Porque, vamos a ver, Señorías, ¿ustedes, de verdad, creen que de aquí al treinta y uno de diciembre vamos a poder disponer de suelo que sería necesario? Es necesario disponer de suelo para plantear un proyecto. Su iniciativa, teniendo pura lógica, sensibilidad hacia la población de Aguilar, conocimiento -que demuestran- de la situación actual del centro, pues, adolece no sé si de ingenuidad, de ilusión... porque, de verdad, Señorías, que, como acabo de llegar y todavía soy inocente, no quiero pensar mal de ustedes. *[Murmullos]*. Entonces, es... *[Murmullos]*. (No sé, pero me gustaría que me dijera algo doña María Sirina, que es quien presenta la... la proposición no de ley).

Entonces, bueno, pues, en ese sentido, lo que sí les puedo asegurar es que, en el próximo Plan de Infraestructuras, dos mil once-dos mil diecinueve, estará presente la solución definitiva que la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud adopten para mejorar el Centro de Salud de Aguilar.

Y solamente voy a hacer mención también, pues, antes... antes me ha... me ha mencionado usted, don José María, yo le voy a decir que a la salida le espero, siempre con buenas intenciones, por supuesto, y para continuar, pues, estos cuatro años debatiendo, pues, de todo lo que usted quiera, que para eso estoy aquí. Y encantada de escuchar sus... sus opiniones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra la señora Martín Cabria.



LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Vicepresidente. A ver, señora Quiñones... Bueno, si me permite, primero, solamente una referencia a... a González Suárez: modernización... no hablamos de modernización, hablamos de una necesidad patente, real, de un centro de salud que... que... en el que se apelotonan las consultas, la gente, que no es de esta época; un centro de salud que necesita, de verdad, una reforma; no es un capricho de decir "vamos a hacerle más moderno, más bonito, más... más grande y... y más lucido". No es eso.

Señora Quiñones, me da pena, me da pena... Ha empezado... empezó muy bien, pero me da pena que usted considere un gran esfuerzo. Yo creo que es una obligación, y una... y es la responsabilidad de la Junta de Castilla y León, atender a las zonas rurales, ¿eh?, con el sobrecoste que yo he reconocido en mi anterior proposición no de ley que supone la atención al medio rural. Ese esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León y que todos reconocemos, porque... porque es verdad que económicamente es mucho más gravoso mantener los servicios en el medio rural, y más si lo... hacemos la... la cuenta per cápita, ¿no? Decía que ese esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León es insuficiente. Es insuficiente para que los ciudadanos, en este caso de la zona de Aguilar de Campoo, del medio rural, en general, de Castilla y León, puedan acceder a las prestaciones sanitarias en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos que viven en las zonas urbanas.

Es algo parecido a lo que decía el representante de... del Grupo Mixto en anteriores iniciativas. Verá, decían -creo que era alguien del Grupo Mixto; que me pareció realmente muy interesante, ¿no?, y yo me quedé con esa frase- que cuando miramos a otras Comunidades Autónomas, resulta que las otras tienen... otras Comunidades Autónomas tienen bordes, y esta tiene periferia. Y nunca mejor dicho que cuando hablamos de la comarca de Aguilar de Campoo, para que esto se haga realidad. ¿Por qué tienen bordes otras Comunidades? Porque tratan a la periferia igual que al centro, mientras que aquí nos empeñamos a tratar a una zona limítrofe, como es Aguilar de Campoo, como si estuviese justo pegada, adosada, a la ciudad de Valladolid. Y eso no puede ser así, ¿eh?

La Junta de Castilla y León se empeña en... en... en no dotar suficientemente a estas zonas limítrofes con los recursos que son necesarios para mantener una atención mínimamente adecuada y equiparable al resto de ciudadanos que viven en las ciudades o en unas zonas más centralizadas de la Comunidad Autónoma. En Aguilar, que está alejada de todo recurso sanitario que no sea la Atención Primaria o... o Atención Especializada programada, no hay nada más, y parece que tampoco lo va a haber. Ni ume, ni... ni convenio con el Hospital de Reinosa -de momento, llevamos ocho años esperando; igual en este... en estos cuatro años suena la flauta-, ni mayor número de especialidades, ni ecógrafos, ni más medios técnicos; y, por lo que parece, ni centro de salud nuevo. Dice la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario que hay que abogar por la eliminación de los desequilibrios territoriales; si estos no se atajan... en vez de ir a ello vamos en dirección opuesta, Señorías, vamos... los estamos aumentando.

Dice usted que... que la propuesta de resolución pide una solución exprés. Usted me ha dicho que del año... en el año dos mil ocho existía un incremento, una... existía...



[murmullos] ... se aprobaba el plan funcional, que contemplaba un incremento de la dotación de este centro de salud y su posible ampliación y demás. O sea, que no estamos hablando de una solución exprés; estamos hablando de que están... o teóricamente están en ello desde el año dos mil ocho. O sea, no es... no es una solución exprés. Nosotros lo que queremos es que se inicie el proyecto. Si quiere, yo le ofrezco que *in voce* me presente una enmienda, ¿eh?, poniendo plazo, en vez de hasta diciembre, pues, dígame, hasta marzo, hasta abril, ¿eh? Pero... pero que haya algo, algo. No me puede decir que es que pedimos algo de forma urgente. Esto es una proposición que a través de enmiendas a los Presupuestos llevamos haciendo durante los últimos cinco años, ¿eh?, no es algo nuevo, no es algo nuevo. Además, es una infraestructura que usted reconoce que es muy necesaria para la zona de Aguilar de Campoo, pero que ni siquiera están... está contemplada en el Plan de Infraestructuras de la Junta.

Fíjese, este centro de salud tiene veintitrés años. Es una de las zonas que más ha cambiado demográficamente de la... de la provincia de Palencia. Otros centros de salud que se hicieron en la misma época o incluso más tarde, como es el Centro de Salud de Guardo o el Centro de Salud de Herrera... El Centro de Salud de Guardo tiene un nuevo centro de salud desde hace cinco años; el Centro de Salud de Herrera tiene un centro de salud desde hace dos años. Hace unos meses se inauguró el nuevo de Saldaña. Es que, yo, de verdad, es que no sé que pasa con la zona de Aguilar. Es que nada, de nada, de nada, de nada. O sea, nada. Las especialidades médicas se establecieron hace creo que fueron siete años, se establecieron allí, y desde entonces no ha aumentado ni una. Había dos plazas de pediatra: nos hemos olvidado de una, se... se ha amortizado, ha desaparecido. O sea, en vez de incrementar vamos a menos, y no conseguimos ninguna mejora, ni siquiera en esta, que supone un esfuerzo relativo, puesto que la Junta de Castilla y León y el Gerente de Servicios Sociales, en la última comparecencia de Presupuestos, a una pregunta que yo le hice sobre el centro de salud nos dijo, reconociendo... -reconociendo, porque todo el mundo reconoce que es necesario; pues si es necesario, pongámonos a la obra- reconociendo que la obra era necesaria, que había sin provincializar una... un determinado presupuesto que posiblemente podría ir dirigido al Centro de Salud de Aguilar. Se ha pasado este año: ni proyecto, ni presupuesto, ni nada... ni nada de nada.

Bueno, no me voy a extender, porque no sé si... si merece la pena. Solo decir que el Centro de Salud de Aguilar, debido a lo alejado que está del centro hospitalario, a los problemas que tiene... que tiene de... de... de transporte de emergencias, a la no... al no convenio que hay, todavía, con el Hospital de... de Reinosa, no solamente necesita de un centro de salud nuevo; necesita un centro de salud nuevo, pero mejor y más dotado que otros centros de salud de la... de la Comunidad Autónoma, precisamente para compensar esas otras carencias, de las que los ciudadanos de... de la zona de Aguilar de Campoo, pues no tienen culpa. Y... bueno, nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL/000059**

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. En consecuencia, queda... queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].